



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 28 de febrero de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0128-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Registro SISGEDO	
DOC	02207614
EXP	01768181

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMÁN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.-

ASUNTO: Sobre renuncia de docentes adjudicados en el proceso de Contratación Docente 2020.

REF. : Oficio N° 0169-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D.

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y remitirles adjunto al presente el documento de la referencia, a través del cual, la Directora de la UGEL Huamanga cumple con informar a este Superior Despacho de las renunciaciones a la adjudicación presentadas por **MARILÚ VÁSQUEZ CISNEROS, AUSTRAGILDA DIONIT GIRÓN ARROYO, KATIA MILUSKA UGARTE SALAZAR, TANIA FLORES ROMANÍ, PERCY CURI TAPAHUASCO, SONIA ROSARIO QUISPE GUTIÉRREZ, JULIE JOYO CASTRO, MARGOT MANCILLA CASTILLA, YOVANA QUISPE MORALES, YESENIDA YULISSA PÉREZ AYBAR, VICTORIA MEDINA HUAMÁN, LUCÍA SULCA PALOMINO, MARYCRUZ RODRÍGUEZ ORIHUELA, FRANCISCA QUICANA GUTIÉRREZ y EVER EMILIO GUADAMUR PEÑA.**

En consecuencia, conforme lo establecido en el numeral 7.9.22¹ de la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, deberán disponer que los Comités de Contratación de las UGEL a su cargo, tengan presente la prohibición de contratar a los docentes anteriormente indicados, en cualquiera de las fases del proceso de contratación, a excepción de la fase de contratación especial.

¹ "La Renuncia del postulante adjudicado o de un profesor contratado lo excluye del cuadro de méritos de la fase correspondiente, no pudiendo participar en ninguna otra fase del proceso de contratación durante todo el período lectivo, a nivel regional, bajo responsabilidad funcional del comité de contratación, que lo autorice; a excepción de la fase de contratación especial.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

OFICIO MÚLTIPLE N° 0128-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N° 2

Asimismo, en caso de haberse producido renunciaciones de personal adjudicado en las jurisdicciones a su cargo, deberán de comunicar al Área de Personal de la DRE Ayacucho dentro de las 48 horas de presentada la misma con el fin de no transgredir lo dispuesto en la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GPG/RECP/JMRR
28-02-2020

58-2020 MUL COMUNICA PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES RENUNCIANTES IUGEL HUAMANGA





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA
 "Año de la Universalización de la Salud"

UGEL - HUAMANGA / DIRECCIÓN
 SISGEDO
 N° REG. DOC. 2203916
 1768181



46

Ayacucho, **27 FEB 2020**

OFICIO N° 954-2020-UGEL-HGA-D-ADM-RP

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
27 FEB. 2020 FOLIO: 46
 N° REG. DOC.: HORA:
 N° REG. EXP.: FIRMA:

SEÑOR

Mg. Gualberto PALOMINO GUTIERREZ
 Director de la Dirección Regional de Educación Ayacucho
Ciudad

Con atención: oficina de personal



ASUNTO : Comunica renuncia de docentes adjudicados en el proceso de Contratación Docente 2020

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0079-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito los documentos sustentatorios de los docentes renunciando al proceso de contrata docente - 2020 en los diferentes niveles y/o modalidades, la misma que detallo a continuación:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	I.E.P	OBSERVACION
1	VASQUEZ CISNEROS MARILU GIRON ARROYO AUSTRAGILDA	INICIAL	370 - OCROS	RENUNCIA EXP. N° 2137210 (02) folios
2	DIONIT	INICIAL	373 - PARAS	RENUNCIA EXP. N° 175526 (02) folios
3	UGARTE SALAZAR KATIA MILUSKA	INICIAL	38759- OCROS	RENUNCIA EXP. N° 1738739 (02) folios
4	FLORES ROMANI TANIA	PRIMARIA	38907 - OCROS	RENUNCIA EXP. N° 1748430 (03) folios
5	CURI TAPAHUASCO PERCY	PRIMARIA	38136 - VILCANCHOS	RENUNCIA VERBAL (02) folios
6	QUISPE GUTIERREZ SONIA ROSARIO	PRIMARIA	38027 - OCROS	RENUNCIA EXP. N° 1735062 (03) folios
7	JOYO CASTRO JULIE	PRIMARIA	38069 - ACOSVINCHOS	RENUNCIA EXP. N° 1781496 (05) folios
8	MANCILLA CASTILLA MARGOT	SECUNDARIA	JUAN PAB.VIZ. - TOTOS	RENUNCIA EXP. N° 1750305 (04) folios
9	QUISPE MORALES YOVANA	SECUNDARIA	JOSE CARLOS MAR. -SANT. DE PISCHA	RENUNCIA EXP. N° 1741009 (02) folios
10	PEREZ AYVAR YESENIA YULISSA	SECUNDARIA	LIBERT. DE AMER. - QUINUA	RENUNCIA EXP. N° 1755424 (02) folios
11	MEDINA HUAMAN VICTORIA	SECUNDARIA	RICARDO BAUT. - CHIARA	RENUNCIA EXP. N° 2162636 (02) folios
12	SULCA PALOMINO LUCIA	SECUNDARIA	SANTA ISABEL - OCROS	RENUNCIA EXP. N° 1760095 (03) folios
13	RODRIGUEZ ORIHUELA MARYCRUZ	SECUNDARIA	11 DE AGOSTO - VINCHOS	RENUNCIA EXP. N° 1788154 (04) folios
14	QUICANA GUTIERREZ FRANCISCA	SECUNDARIA	CORONEL SANT. - ACOCRO	RENUNCIA EXP. N° 1788703 (03) folios
15	GUADAMUR PEÑA EVER EMILIO	SECUNDARIA	GUST. ESC. - TAMBILLO	RENUNCIA EXP. N° 179062 (05) folios

* La Renuncia del postulante adjudicado o de un profesor contratado lo excluye del cuadro de méritos de la fase correspondiente no pudiendo participar en ninguna otra fase del proceso de contratación durante todo el período lectivo, a nivel regional, bajo responsabilidad funcional del comité de contratación, que lo autorice, a excepción de la fase de contratación especial.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA
"Año de la Universalización de la Salud"



La misma que se remite para que se tenga presente la prohibición de contrata en cualquiera de las fases del proceso de contrata - 2020 en el ámbito de la Dirección Regional de Ayacucho.



Sin otro particular. hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
[Signature]
Dra. Doris Salomé Valdivia Santolalla
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga

C.c
Archivo
25/02/2020
DSVS/DIR/UGEL-HGA

¹ "La Renuncia del postulante adjudicado o de un profesor contratado lo excluye del cuadro de méritos de la fase correspondiente, no pudiendo participar en ninguna otra fase del proceso de contratación durante todo el periodo lectivo, a nivel regional, bajo responsabilidad funcional del comité de contratación, que lo autorice; a excepción de la fase de contratación especial.